



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20172040111551
Fecha: 12/05/2017 10:00:41 a.m.

Bogotá D. C.,

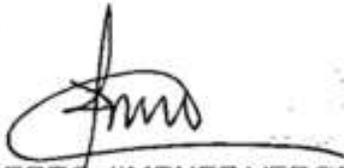
Ref.: Consulta, Radicado No. 20172060119612 del 9 de mayo de 2017.

De manera atenta me permito remitir la petición radicada ante esta entidad por parte de la señora Juliet Fernanda Sereny Jiménez, a propósito de los costos y procedimientos para cursar la especialización denominada Fronteras y Relaciones Internacionales.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de competencia de esa Entidad, para que le sean resueltos los interrogantes planteados por la consultante.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

C.C. Sra. Juliet Fernanda Sereny Jiménez: romazonia2218@gmail.com

Anexos: Lo enunciado en un (1) folio.
Proyectó: GGarcía / Revisó: JJiménez
204.34.2

¹ Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo